

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADA

1 DE JUNIO DE 2015

10:00 horas

Salas de consejeros 1 y 2, planta baja del edificio "A"

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR UT/SCG/Q/MC/CG/112/PEF/127/2015, POR LA SUPUESTA CONDUCTA VIOLATORIA DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE UNA CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO LOCAL DE ESTE INSTITUTO EN EL ESTADO DE JALISCO.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/JL/SLP/330/PEF/374/2015, POR LA PRESUNTA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO ATRIBUIBLE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y OTROS.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MC/CG/333/PEF/377/2015, EN RELACIÓN CON LA PRESUNTA VIOLACIÓN AL CONVENIO DE COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2014, POR LA DIFUSIÓN DE DIVERSOS SPOTS EN RADIO Y TELEVISIÓN, QUE CONTRAVIENEN DICHO CONVENIO, ATRIBUIBLES AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, GUILLERMO PADRÉS ELÍAS Y JAVIER GÁNDARA MAGAÑA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/CG/335/PEF/379/2015 Y SUS ACUMULADOS UT/SCG/PE/JGM/CG/344/PEF/388/2015, UT/SCG/PE/GPE/CG/345/PEF/389/2015, POR LA SUPUESTA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL EN TELEVISIÓN Y RADIO QUE LOS CALUMNIA, ATRIBUIBLE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, CANDIDATA DE LA COALICIÓN “POR UN GOBIERNO HONESTO Y EFICAZ” A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/CAPA/CG/349/PEF/393/2015 Y SU ACUMULADO UT/SCG/PE/PRI/CG/351/PEF/395/2015, POR LA DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE, A SU DECIR, CONSTITUYE UN USO INDEBIDO DE LA PAUTA, ASÍ COMO CALUMNIA ATRIBUIBLE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.